

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTOSUR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 2 días del mes de abril del año 2016, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Diego de Torres OE1-15 y Juan de Padilla, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BLANCA AZUCENA MEDINA PAREDES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00)** de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JEIMY YESENIA BONIFAZ MEDINA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00)** de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ANDREA CRISTINA RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00)** de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CENTRO ODONTOLÓGICO ODONTOSUR S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías Vigésimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**
2. **Presentación de los informes de Gerencia y Comisario respecto del Ejercicio Económico 2015.**
3. **Presentación de las Notas a los Estados Financieros del año 2015.**
4. **Tratamiento de las Cuentas por Pagar**
5. **Tratamiento de las Utilidades**
6. **Plan de Desarrollo Comercial**

Preside la Junta la señora Blanca Azucena Medina Paredes, Presidenta de la Compañía; y, como secretaria la doctora Andrea Cristina Rodríguez Chávez, Gerente General, conforme lo dispuesto en los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto del Estatuto; quien en cumplimiento del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

1. **Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015**

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Contador presentó el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2015, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad en forma provisional.

**2. Presentación de los Informes de Gerencia y Comisario respecto del Ejercicio Económico 2015.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y solicita a la Secretaria que de lectura los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria designada.

Luego de la lectura la Presidenta solicita que los accionistas, se pronuncien al respecto aprobando o negando sobre los informes y balances mencionados. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad, los informes del Gerente General y Comisario que mencionan los detalles del Balance sobre el Ejercicio Económico del año 2015.

**3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros del año 2015**

Conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías desde el año 2012 se procedió a elaborar las Notas a los estados Financieros mismas que detallan un análisis a profundidad de las principales cuentas que constituyen los Estados Financieros.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y solicita a la Secretaria que de lectura las notas financieras preparadas por la Contadora de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las Notas a los Estados Financieros del año 2015 en forma provisional.

**4. Tratamiento de Cuentas por Pagar**

Pide la palabra la Gerente General y da a conocer que dentro del Balance General del 2015 existen valores pendientes de pago en la cuenta 2.1.5.01, desde el año 2010, y recomienda dar trámite para que a través de un convenio con los acreedores se proceda a cancelar paulatinamente durante el año 2016 estos montos.

Adicionalmente se pone en consideración de la Junta de Accionistas que en la cuenta 2.1.4.02.09 existe valores pendientes de pago a la doctora Jeimy Bonifaz, la doctora Andrea Rodríguez y la ingeniera María Fernanda Rodríguez, correspondientes a servicios profesionales prestados durante el año 2010, que hasta la fecha no han sido cancelados y que es recomendable gestionar para cancelarlos conforme se coordine con las profesionales.

Después de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad aprobar la propuesta y conversar con los acreedores para realizar los pagos hasta diciembre de 2016, conforme a la liquidez que presente la clínica.

**5. Tratamiento de las Utilidades**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que una vez revisado los balances del ejercicio fiscal 2015, se observa que la Compañía obtuvo una utilidad de 768,29 USD; ante lo cual luego la Junta aprueba por unanimidad mantener en libros contables para en la siguiente Junta de Accionistas se evalúe la situación económica de la empresa y se proceda o no a cancelar las utilidades respectivas a cada accionista.

**6. Plan de Desarrollo Comercial.**

En el Acta de Junta General Universal de Accionistas de 25 de abril de 2015, la Presidenta de la Junta propuso la contratación de un Administrador que se encargue de planificar e implementar un plan de desarrollo comercial de manera que la Compañía logre consolidar su posición en el mercado, y esto se vea reflejado en el aumento de los ingresos; sin embargo, debido a la difícil situación del país, al aumento de costos de insumos y el estancamiento de las tarifas en los tratamiento odontológicos, la Gerente General

tomó la decisión de prescindir de esta contratación ya que no existían la liquidez suficiente para cubrir un sueldo adicional.

Sin embargo se realizaron actividades publicitarias que no requerían de inversión por parte de la compañías para socializar dentro del sector los servicios prestados por Odontosur S.A. y lograr llegar a más clientes.

La Gerente General dentro de su informe anual, propuso a la Junta de Accionistas realizar reuniones de trabajos con representantes de seguros médicos y empresas privadas con un gran número de trabajadores del Sur de Quito, para dar a conocer los servicios que presta Odontosur y ofertar descuentos significativos o alianzas comerciales que logren aumentar el número de pacientes mensuales a la Clínica.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y propone que se efectúe la contratación de un profesional odontólogo para dar mayor cobertura a la demanda de citas que se efectúen de la relación comercial con Dentalnetwork.

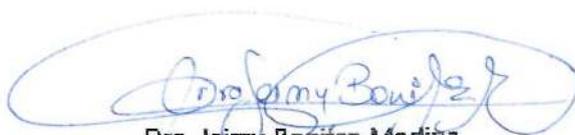
Adicionalmente la Junta de Accionistas determina necesario efectuar una reunión después de tres meses de realizado el contrato del odontólogo para evaluar el flujo de ingresos y egresos que produzca esta operación, e incluso para medir la asignación de citas por parte de Dentalnetwork.

Después de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad aprobar la propuesta y programar la cita para el mes de septiembre de 2016.

Siendo las 15H00 y sin otro punto que tratar, la Presidenta levanta la reunión y para constancia de lo expresado firman todos los presentes:

  
Sra. Blanca Azucena Medina Paredes  
ODONTOSUR S.A.  
**Accionista  
Presidenta**

  
Dra. Andrea Rodriguez Chávez  
ODONTOSUR S.A.  
**Accionista  
Gerente General  
Secretaria**

  
Dra. Jeimy Bonifaz Medina  
ODONTOSUR S.A.  
**Accionista**